



DESCRPTIVO DE FUNCIONES

TITULAR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: Consultoría para desarrollar el estudio “Aportes, oportunidades y desafíos de las poblaciones migrantes a comunidades fronterizas. Casos de estudio en Los Chiles y Upala”.

1. **Naturaleza de la consultoría:** Consultoría de categoría B para el desarrollo del estudio “Aportes, oportunidades y desafíos de las poblaciones migrantes a comunidades fronterizas. Casos de estudio en Los Chiles y Upala”.
2. **Duración:** 5 meses
3. **Proyecto de la OIM o departamento de la OIM al que la persona consultora presta servicios:**

Unidad de Gestión de Información (UGI) de la Oficina Nacional y Oficina de la zona norte de OIM Costa Rica
OIM Costa Rica.

Antecedentes

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La OIM está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todas las personas. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos, migrantes y las comunidades que les acogen.

La OIM trabaja en la protección de los derechos de las personas migrantes y brinda asistencia a la población, en estricto seguimiento de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, transversalizando los enfoques de derechos humanos, género, intergeneracional, movilidad humana y discapacidad. Es así que, junto con contrapartes gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), asiste de manera integral a personas en situación de vulnerabilidad como lo son las personas migrantes.

Esta investigación se enmarca en el proyecto interagencial **Fortalecimiento de la convivencia pacífica, la integración comunitaria y la respuesta institucional a las comunidades transfronterizas de la Zona Norte de Costa Rica afectadas por la movilidad humana**, implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Dentro de las actividades implementadas por la OIM para este proyecto y bajo el liderazgo de la Unidad de Gestión de Información (UGI) y la coordinación con la Oficina OIM Zona norte, se encuentra el desarrollo de un estudio mixto, con enfoque de género y juventudes, que recopile datos cuantitativos sobre las poblaciones en movilidad humana, así como narrativas de actores comunales, sociales, no gubernamentales e institucionales sobre los aportes, oportunidades y desafíos de las diversas poblaciones en movilidad humana en los cantones Upala y Los

Chiles, en la Zona Norte de Costa Rica.

Las metodologías cuantitativas en la zona norte ya son implementadas por la OIM a través de dos ejercicios de levantamiento de datos con herramientas de la Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés), metodología diseñada por la OIM para el seguimiento y el monitoreo de flujos migratorios. Actualmente se levantan datos utilizando la DTM sobre dos poblaciones migrantes: flujo en movilidad por las Américas y flujo mixto de personas nicaragüenses. Sin embargo, estos datos cuantitativos se deberán integrar a un levantamiento de datos cualitativo. De esta manera, se busca contratar una persona consultora que lidere el desarrollo del estudio, principalmente de manera cualitativa, pero que también integre estos datos complementarios producidos por OIM.

Objetivo General

Desarrollar un estudio mixto, con enfoque de género y juventudes, que recopile datos sobre las poblaciones en movilidad humana, así como narrativas de actores comunales, sociales, no gubernamentales e institucionales sobre los aportes, oportunidades y desafíos de las diversas poblaciones en movilidad humana en las comunidades locales transfronterizas de los cantones Upala y Los Chiles, en la Zona Norte de Costa Rica.

Objetivos Específicos

1. Elaborar un instrumento semi estructurado para la recopilación de datos de personas informantes claves, actores locales, comunidades de acogida, personas migrantes, instituciones nacionales y locales.
2. Desarrollar actividades e implementación de técnicas para recopilación de datos cualitativos con personas claves, incluyendo personas migrantes, y observación directa en comunidades transfronterizas, en los cantones Upala y Los Chiles de Costa Rica.
3. Desarrollar productos de información para uso interno y externos de los principales hallazgos en materia de movilidad humana en las comunidades transfronterizas, en los cantones Upala y Los Chiles de Costa Rica.
4. Gestionar y coordinar la presentación los resultados de los principales hallazgos del estudio.

4. Consultores de categoría “B”: Productos concretos y mensurables de la misión asignada

Los honorarios profesionales totales por los productos entregados se estipulan en la cantidad de CRC 10,700,000 (diez millones setecientos mil colones). Los pagos se realizarán contra la recepción, revisión y aprobación satisfactoria de los productos por parte de la OIM. La consultoría tendrá un plazo de 5 (cinco) meses. La forma de pago será la siguiente:

Productos (detallados)	Indicador de desempeño	Fecha de entrega	Remuneración
<p><u>Producto 1. Plan de trabajo</u> Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de plan de trabajo: cronograma y metodologías diseñadas con alto nivel de detalle, plazos de entrega y contenido de implementación realista. • Mapeo preliminar de actores/contactos detallado, organizado y relevante a la implementación. • Sesión de trabajo con contrapartes de OIM para la construcción del instrumento para la recopilación de datos cualitativos a través de grupos focales. Este instrumento deberá ser construido a partir de los aportes técnicos de la Unidad de Gestión de Información (UGI), el equipo de Comunicaciones y la Oficina de la Zona Norte de la OIM en Costa Rica, así como del equipo interagencial. El instrumento debe abordarse desde una perspectiva de género y juventudes¹. • Elaboración del instrumento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un plan de trabajo aprobado por OIM. 2. Un mapeo preliminar de actores/contactos detallados. 3. Un instrumento aprobado por OIM y por el equipo interagencial. 	<p>3 semanas después de la firma del contrato</p>	<p>50% del presupuesto total</p>
<p><u>Producto 2. Levantamiento de datos²</u> Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a agrupaciones o instituciones de los cantones de estudio para la aplicación de grupos focales/entrevistas semiestructuradas. • Prueba piloto y valoración de los instrumentos a aplicar en los procesos de levantamiento de información con 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un informe con el resultado de la prueba piloto y cambios aplicados al instrumento (en caso ser necesario). 2. Al menos 10 listas de asistencia a sesiones/talleres/entrevistas de 	<p>Tres meses después de la firma del contrato</p>	<p>15% del presupuesto total</p>

¹ Los enfoques de género y juventudes deberán ser validados con el PNUD

² Todo levantamiento de datos, fotografías o publicación deberá realizarse acorde a las políticas de protección de datos de OIM.

Productos (detallados)	Indicador de desempeño	Fecha de entrega	Remuneración
<p>personas claves en los cantones indicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de instrumentos en los procesos de levantamiento de información por medio de grupos focales/entrevistas semiestructuradas a las personas claves en los cantones indicados^{3 y 4}. 	<p>las sesiones de levantamiento de datos.⁵</p> <p>3. Al menos 10 archivos fotográficos de las sesiones de levantamiento de datos⁶.</p>		
<p>Producto 3. Elaboración de productos</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos cuantitativos del DTM (nicaragüenses y movilidad por las américas) y cualitativos de las sesiones de trabajo con las personas de las comunidades del estudio. • Elaboración de informe interno con los principales hallazgos incluyendo datos de xenofobia y discriminación. • Elaboración y redacción, del informe final según los hallazgos en los talleres, sesiones participativas y datos cuantitativos del DTM. • Elaboración de dos infografías (una por cantón) con los principales hallazgos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un informe interno y aprobado por OIM con la información recopilada sobre xenofobia y discriminación. 2. Un informe final aprobado por OIM y consolidado con los datos cuantitativos, proveídos por OIM⁷. 3. Una infografía o informe corto con los datos específicos de Upala. La infografía o informe corto debe estar aprobado por OIM. 4. Una infografía o informe corto con los datos específicos de Los Chiles. La infografía o informe corto debe estar aprobado por OIM. 	<p>Tres meses y medio después de la firma del contrato</p>	<p>10% del presupuesto total</p>

³ Los materiales e insumos para los talleres correrán por cuenta de la persona consultora.

⁴ Se espera que al menos un 20% de las personas participantes de los grupos focales/entrevistas estructuradas sean personas migrantes.

⁵ El formato de las listas de asistencia será entregado por OIM.

⁶ Todo levantamiento de datos, fotografías o publicación deberá realizarse acorde a las políticas de protección de datos de OIM.

⁷ El informe interno final deberá responder a los lineamientos de escritura de publicaciones de OIM y deberá contar con revisión filológica que correrá a cargo de la persona consultora.

Productos (detallados)	Indicador de desempeño	Fecha de entrega	Remuneración
	5. Un mapeo final de actores/contactos detallados.		
<p>Producto 4. Presentación de resultados</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y preparar al menos cuatro sesiones de presentación de resultados con los actores que participaron en el estudio^{8 y 9}. • Coordinación con equipo de OIM para procesos de socialización de los productos con público meta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 4 listas de asistencia a sesiones/talleres/entrevistas de las sesiones devolución de resultados.¹⁰ • Al menos 4 archivos fotográficos con fotografías de las sesiones de devolución de resultados¹¹. 	Cuatro meses y medio después de la firma del contrato	25% del presupuesto total

⁸ OIM apoyará con la compra de refrigerios para las sesiones de presentación de resultados, en caso de ser necesario.

⁹ Las sesiones de devolución de resultados deberán contemplar la participación del grupo interagencial.

¹⁰ El formato de las listas de asistencia será entregado por OIM.

¹¹ Todo levantamiento de datos, fotografías o publicación deberá realizarse acorde a las políticas de protección de datos de OIM.

5. Indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados

General – para todos los productos

- Se tendrán reuniones semanales con el equipo de OIM para verificar el avance de la investigación, en un horario a convenir por OIM y la persona consultora.
- Se trabajará desde una perspectiva de proceso de construcción en conjunto con los intereses y objetivos de los actores claves identificados.
- Puntualidad en el desarrollo y entrega de los productos, dentro de los plazos establecidos.
- Coordinación adecuada/adaptada a las contrapartes y miembros de la comunidad durante el desarrollo de las actividades bajo la consultoría.
- Redacción en un lenguaje adecuado, con buena ortografía, redacción limpia y concisa y cuando sea necesario con información de apoyo relevante (fotos, relatos, etc.). Los productos finales deberán responder a los lineamientos de escritura de publicaciones de OIM
- Enfoque de derechos humanos.
- Enforque de género y juventudes.
- Incorporación de aspectos de visibilidad y de protección de datos/consentimiento informado.
- Comunicación fluida y oportuna con la gestión del proyecto para reportar oportunidades, cuellos de botellas y otros aspectos relevantes a la implementación de la consultoría para solución creativa, innovadora, eficaz y eficiente de problemas.
- Capacidad para promover un entorno de trabajo respetuoso, libre de acoso y represalias.
- Trabajo en equipo
- Conocimiento tecnológico y uso de recursos: Manejo del paquete de Office (Excel, PPT, entre otros), software para el análisis de datos cualitativos, entre otros.

6. Experiencia o competencias requeridas

- Profesional en ciencias sociales en áreas como geografía, trabajo social, sociología, antropología o carreras afines, con tres años de experiencia profesional relevante.
- Experiencia en cartografía participativa.
- Experiencia en el desarrollo de talleres participativos y grupos focales.
- Experiencia en actividades de investigación y/o sistematización de procesos de análisis de la situación social del país.
- Excelentes habilidades de comunicación y negociación.
- Experiencia en la redacción de documentos técnicos sociales.
- Conciencia y sensibilidad de género; capacidad para trabajar en un ambiente multicultural.
- Monitorea el propio trabajo para corregir posibles errores.
- Expresa y comunica con claridad, adaptándose a la audiencia.
- Capacidad para trabajar en equipo y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes.
- Capacidad para establecer relaciones de coordinación con equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Capacidad para trabajar bajo presión y con supervisión mínima.
- Manejo de paquetes informáticos básicos como Microsoft 365 (Word, PowerPoint, Excel) y especializados como NVivo, ATLAS.ti, entre otros

- Experiencia demostrable en temas de migración será considerada una ventaja.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos a nivel comunitario, municipal será considerada una ventaja.

7. Viajes necesarios

Todos los viajes necesarios a las comunidades de Los Chiles y Upala en el marco de esta consultoría serán cubiertos por la persona consultora, pero deberán ser previamente coordinados con el equipo de OIM.

8. Otros

Todos los datos recopilados y producidos son propiedad de la OIM y todo tipo de base de datos, transcripciones, grabaciones, entre otros, deberán ser entregados a OIM al finalizar la consultoría. La persona consultora no tendrá autorización para realizar ningún tipo de publicación extra a partir de la información recopilada.

¿Cómo aplicar?

La persona interesada deberá enviar su aplicación al correo: cosanjosevacancies2@iom.int indicando en el asunto: "Consultoría para desarrollo de estudio mixto en zona norte".

La aplicación debe incluir:

- Curriculum.
- Referencias laborales.
- Carta de interés con al menos 2 enlaces a dos estudios, investigaciones o artículos relevantes para esta consultoría.
 - En caso de que los productos no se encuentren en línea, debe adjuntar los archivos.

Importante: en caso de recibir aplicaciones de personas extranjeras viviendo en Costa Rica, deben enviar el permiso de trabajo.

La fecha límite para recibir aplicaciones es el 17 de mayo de 2024; no se considerarán aplicaciones después de esta fecha.